



**Ministerio de Hacienda-Costa Rica**  
**Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria**  
**Diseminación de Datos del Estado de Operaciones del**  
**Gobierno General**

**CONTACTO**

Institución	<b>Ministerio de Hacienda</b>
Dirección	<b>Secretaría Técnica de Autoridad Presupuestaria.</b>
Subdirección/Oficina:	Unidad de Análisis y Seguimiento Fiscal
Email de Contacto:	<a href="mailto:martinezrv@hacienda.go.cr">martinezrv@hacienda.go.cr</a> , <a href="mailto:riverasl@hacienda.go.cr">riverasl@hacienda.go.cr</a> ; <a href="mailto:vargasvjo@hacienda.go.cr">vargasvjo@hacienda.go.cr</a> con copia a <a href="mailto:stap@hacienda.go.cr">stap@hacienda.go.cr</a>
Teléfono de Contacto:	<b>(506) 2539-6240</b>
Responsable:	Vivian Martínez Rivera, Leonel Rivera Solano, José Manuel Vargas.

**DESCRIPCIÓN**

**Características de la cobertura**

El Estado de Operaciones del Gobierno General está compuesto por la consolidación que se da entre el Gobierno Central Consolidado (el Gobierno Central Presupuestario y el Extrapresupuestario), los Fondos de Seguridad Social y los Gobiernos Locales.

En el Gobierno Central Presupuestario se incluyen todas las transacciones de las entidades que conforman el Poder Ejecutivo y sus Órganos Desconcentrados, el Poder Legislativo, el Poder Judicial y los Órganos Auxiliares de los Poderes. Se aclara que la incorporación de los Órganos Desconcentrados al Gobierno Central Presupuestario se inicia a partir del año 2021, según lo establecido en la ley N°9524 Fortalecimiento del control presupuestario de los órganos desconcentrados del Gobierno Central, (Ver cuadro anexo). Incluye además el Régimen no Contributivo de Pensiones.

El Gobierno Central Extrapresupuestario (GCE), corresponde a las Instituciones sin Fines de Lucro que sirven al Gobierno Central (ISFLSGC), según la clasificación



institucional estadística establecida de acuerdo con la Ley N°9694, Sistema Nacional Estadístico. Dentro de este sector se identificaron 51 entidades.

Los Fondos de Seguridad Social incluye a las Caja Costarricense de Seguro Social y los fondos de pensiones de afiliación obligatoria (Ver cuadro anexo).

Los Gobiernos Locales, incluyen el Instituto de Fomento y Asesoría Municipal, las Municipalidades, los Comités cantonales de Deporte y recreación, las Federaciones municipales, las juntas de Cementerios y la Unión de Gobiernos Locales (Ver cuadro anexo).

La serie estadística comprende el periodo 2019-2023, con la misma cobertura.

## **Periodicidad**

El Estado de Operaciones del Gobierno General se presenta trimestralmente con cifras preliminares mensuales, con un rezago de 90 días.

# **INTEGRIDAD**

## **Condiciones generales de las estadísticas fiscales**

La Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria compila, valida y revisa las cifras de cada uno de los subsectores que conforman el Estado de Operaciones del Gobierno General, para garantizar la consistencia y calidad de los datos presentados.

## **Comentarios a la información**

El Estado de Operaciones del Gobierno General podrá tener notas explicativas a fin de facilitar la comprensión debida de las partidas presentadas.

## **Revisión y comunicación de cambios en la metodología**

El Estado de Operaciones del Gobierno General se presentará con datos preliminares que podrán ser revisados ante cambios metodológicos o nueva



información. En ese sentido, una reclasificación o cambio metodológico será hecho a toda la serie y se toma en consideración dicho cambio hacia el futuro. En términos regulares, los datos pasarán a ser definitivos después del cierre del año fiscal.

## CALIDAD

### **Fuentes de datos usadas para la preparación de las estadísticas**

En la presentación del Estado de Operaciones del Gobierno General aplica el Manual de Estadísticas de Finanzas Públicas (MEFP 2014) del Fondo Monetario Internacional.

Para el Gobierno Central Presupuestario, la información primaria de ingresos y gastos mensuales provienen principalmente del Sistema Integrado de Gestión de la Administración Financiera (SIGAF), tomados de las ejecuciones presupuestarias de ingresos y gastos mensuales. Los datos son obtenidos del sistema por el equipo de la Unidad de Análisis y Seguimiento Fiscal.

Para efecto de las series comparativas presentadas para los años 2019 y 2023 se tomó información de los Ministerios y Poderes del SIGAF, y para los Órganos Desconcentrados (2019-2020) se obtuvo la información del Sistema de Consolidación de Cifras del Sector Público Costarricense (SICCNET). Se consolidó la información de los Órganos Desconcentrados y luego se consolidó esa información con los Ministerios y Poderes. A pesar de contar con fuentes de información distintas, el tratamiento de la información se realizó aplicando la técnica de tratamiento estadístico.

La información que corresponde al Régimen no Contributivo de Pensiones, se tomó del estado financiero que publica la Caja Costarricense de Seguro Social de dicho régimen.

Para el sector del Gobierno Central Extrapresupuestario, se utiliza como fuente de información las ejecuciones mensuales y la liquidación presupuestaria tanto de ingresos como de gastos que presentan las entidades, tomando la información del Sistema de Información de Planes y Presupuestos de la Contraloría General de la República (SIPP); se accede a dicha información por medio de un cubo de información. La información del sistema se descarga en hojas electrónicas; donde se revisa la coherencia de los datos desde el punto de vista estadístico, realizando un proceso de depuración de la información.



La información de los Fondos de Seguridad Social se tomó de los Estados Financieros publicados y las notas de dichos estados, pasando también por un proceso de clasificación y clasificación según MEFP2014.

Para el subsector de los Gobiernos Locales, se utilizó como fuente de información de las ejecuciones mensuales presupuestarias tanto de ingresos como de gastos tomando la información del Sistema de Información de Planes y Presupuestos de la Contraloría General de la República (SIPP); se accede a dicha información por medio de un cubo de información. La información del sistema se descarga en hojas electrónicas; donde se revisa la coherencia de los datos desde el punto de vista estadístico, realizando un proceso de depuración de la información.

Adicionalmente es importante mencionar que las transferencias del Sector Público vienen de la fuente agrupadas según el clasificador institucional presupuestario, por lo que ha sido necesario hacer un proceso de reordenamiento, para organizarla, según corresponde, a la sectorización institucional estadística acorde a las clasificaciones establecidas en la Ley N°9694; agrupándola a su vez según lo establecido en el manual de EFP2014, en donaciones, prestaciones sociales, subsidios y otros gastos. En las donaciones se agrupa separadamente aquellas que correspondan al Gobierno General, para luego proceder con el proceso de consolidación.

La información del cada uno de los subsectores que conforman el Gobierno General pasa por un proceso de consolidación intrasectorial para luego realizar la consolidación intersectorial.

## **FORMATO DE DIVULGACIÓN**

En electrónico.

Se publica en la página Web del Ministerio de Hacienda.



## METODOLOGÍA

### Conceptos, definiciones y clasificaciones

El Estado de Operaciones del Gobierno General presenta los datos de acuerdo con las mejores prácticas internacionales, siguiendo la metodología del Manual de Estadísticas de Finanzas Públicas (MEFP 2014) del Fondo Monetario Internacional. En ese sentido, se hacen las siguientes observaciones:

- Uso de bienes y servicios: se considera la compra de bienes y servicios.
- Consumo de capital fijo: Para la fuente de información presupuestaria, no se dispone del dato.
- Transacciones en activos no financieros: se completa el dato presupuestario de la inversión.

## ANEXO: Gobierno General

### Cobertura Institucional del Gobierno Central Presupuestario:

1. **Asamblea Legislativa**
2. **Contraloría General de la República**
3. **Defensoría de los Habitantes**
4. **Ministerio de Agricultura y Ganadería**
  - 4.1. Consejo Nacional de Clubes 4-S
  - 4.2. Servicio Fitosanitario del Estado
  - 4.3. Servicio Nacional de Salud Animal
  - 4.4. Instituto Nacional de Innovación y Transferencia en Tecnología Agropecuaria
5. **Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones**
6. **Ministerio de Comercio Exterior**
7. **Ministerio de Cultura y Juventud**
  - 7.1. Casa de la Cultura de Puntarenas
  - 7.2. Centro Costarricense de Producción Cinematográfica
  - 7.3. Centro Cultural e Histórico José Figueres Ferrer
  - 7.4. Centro Nacional de la Música
  - 7.5. Consejo Nacional de Política Pública de la Persona Joven
  - 7.6. Museo de Arte Costarricense
  - 7.7. Museo de Arte y Diseño Contemporáneo



- 7.8. Museo Histórico Cultural Juan Santamaría
- 7.9. Museo Nacional de Costa Rica
- 7.10. Museo Rafael A. Calderón Guardia
- 7.11. Sistema Nacional de Educación Musical
- 7.12. Teatro Nacional
- 7.13. Teatro Popular Mélico Salazar
- 7.14. Junta Administrativa del Archivo Nacional
- 8. Ministerio de Economía, Industria y Comercio**
- 8.1. Laboratorio Costarricense de Metrología
- 9. Ministerio de Educación Pública**
- 9.1. Instituto de Desarrollo Profesional Uladislao Gámez Solano
- 9.2. Fondo Nacional de Becas
- 9.3. Consejo Superior de Educación
- 10. Ministerio de Gobernación y policía**
- 10.1. Junta Administrativa de la Dirección General de Migración y Extranjería
- 10.2. Junta Administrativa de la Imprenta Nacional
- 11. Ministerio de Hacienda**
- 12. Ministerio de Justicia y Paz**
- 12.1. Agencia de Protección de Datos de los Habitantes (PRODHAB)
- 12.2. Dirección Nacional de Notariado
- 12.3. Junta Administrativa del Registro Nacional
- 12.4. Tribunal Registral Administrativo
- 12.5. Patronato de Construcciones, Instalaciones y Adquisición de Bienes <sup>1</sup>
- 13. Ministerio de la Presidencia**
- 13.1. Instituto Costarricense sobre Drogas
- 14. Ministerio de Obras Públicas y Transportes**
- 14.1. Consejo Técnico de Aviación Civil
- 14.2. Consejo de Seguridad Vial
- 14.3. Consejo de Transporte Público
- 14.4. Consejo Nacional de Vialidad
- 14.5. Consejo Nacional de Concesiones
- 15. Ministerio de Planificación Nacional y Política**
- 16. Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto**
- 17. Ministerio de Salud**
- 17.1. Comisión Nacional de Vacunación y Epidemiología

---

<sup>1</sup> Antes del año 2021 estas entidades estaban clasificadas como Órgano Desconcentrado y en las estadísticas se reflejaban sus cifras de ingresos y gastos; sin embargo, en análisis realizado por MIDEPLAN se determinó que correspondían a programas presupuestarios y no a Órganos Desconcentrados



- 17.2. Consejo Nacional de Investigación en Salud
- 17.3. Consejo Técnico Asistencia Médico Social
- 17.4. Dirección Nal de Centros de Educ y Nutrición y de Centros de Atención Integral
- 17.5. Instituto Costarricense de Investigación y Enseñanza en Nutrición y Salud
- 17.6. Instituto sobre Alcoholismo y Farmacodependencia
- 17.7. Oficina de Cooperación Internacional de la Salud
- 18. Ministerio de Seguridad Pública**
  - 18.1 Fondo Especial del Servicio Nacional de Guardacostas <sup>1/</sup>
- 19. Ministerio de Trabajo y Seguridad Social**
  - 19.1. Consejo de Salud Ocupacional <sup>1/</sup> Consejo Nacional de Personas con Discapacidad
  - 19.2. Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares
- 20. Ministerio de la Vivienda y Asentamientos Humanos**
- 21. Ministerio del Ambiente y Energía y Telecomunicaciones.**
  - 21.1. Comisión Nacional para la Gestión de la Biodiversidad
  - 21.2. Comisión para el Ordenamiento y Manejo de la Cuenca Alta del Río Reventazón
  - 21.3. Fondo Nacional de Financiamiento Forestal
  - 21.4. Sistema Nacional de Áreas de Conservación
- 22. Poder Judicial**
- 23. Presidencia de la República**
  - 23.1. Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor
  - 23.2. Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias
- 24. Tribunal Supremo de Elecciones**
- 25. Régimen no Contributivo**



## Cobertura Institucional del Gobierno Central Extrapresupuestario:

1	Academia Nacional de Ciencias
2	Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos
3	Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica
4	Colegio Universitario de Cartago
5	Colegio Universitario de Limón
6	Comisión de Energía Atómica
7	Comisión Nacional de Asuntos Indígenas
8	Comisión Nacional de Préstamos para Educación
9	Consejo Nacional de Producción (sin la Fábrica Nacional de Licores)
10	Consejo Nacional de Rectores
11	Consejo Rector del Sistema de Banca para el desarrollo
12	Corporación Arrocera Nacional
13	Corporación Bananera Nacional
14	Corporación de Fomento Ganadero (COROFOGA)
15	Editorial Costa Rica
16	Ente Costarricense de Acreditación
17	Fondo de Apoyo para la Educación Superior y Técnica Puntarenense
18	Instituto Costarricense de Ferrocarriles
19	Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura
20	Instituto Costarricense de Puertos del Pacífico
21	Instituto Costarricense de Turismo
22	Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación
23	Instituto de Desarrollo Rural
24	Instituto del Café de Costa Rica
25	Instituto Mixto de Ayuda Social
26	Instituto Nacional de Aprendizaje
27	Instituto Nacional de Estadística y Censos
28	Instituto Nacional de Fomento Cooperativo
29	Instituto Nacional de la Mujer
30	Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo (INVU Central, sin Ahorro y Préstamo)
31	Instituto Tecnológico de Costa Rica



32	Junta administrativa del Colegio de San Luis Gonzaga
33	Junta de Administración Portuaria de la Vertiente Atlántica (Administrativo)
34	Junta de Desarrollo Regional de la Zona Sur
35	Oficina Nacional de Semillas
36	Oficina Nacional Forestal
37	Patronato Nacional de Ciegos
38	Patronato Nacional de la Infancia
39	Programa Integral de Mercadeo Agropecuario
40	Promotora Costarricense de Innovación e Investigación
41	Promotora de Comercio Exterior
42	Servicio Nacional de Aguas Subterráneas Riego y Avenimiento
43	Sistema de Emergencias 911
44	Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior (SINAES)
45	Sistema Nacional de Información y Registro Único de Beneficiarios del Estado (SINIRUBE)
46	Sistema Nacional de Radio y Televisión Cultural
47	Superintendencia General de Telecomunicaciones
48	Universidad de Costa Rica
49	Universidad Estatal a Distancia
50	Universidad Nacional
51	Universidad Técnica Nacional

### **Fondos Seguridad Social**

1. Caja Costarricense de Seguro Social
  - Seguro de Salud (SEM: Seguro de Enfermedad y Maternidad)
  - Seguro de Pensiones (IVM: Seguro de Invalidez, Vejes y Muerte)
2. Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional
4. Fondo de Pensiones y Jubilaciones de los Bomberos Permanentes



## **Gobiernos Locales**

Instituto de Fomento y Asesoría Municipal

82 Municipalidades (incluyen los Consejos municipales)

82 Comités Cantonales de Deportes y Recreación

Federación de municipalidades de Heredia

Federación de Concejos municipales del Distrito de Costa Rica

Federación de Gobiernos Locales Costarricenses fronterizos con Nicaragua

Federación de municipalidades de Cartago

Federación de municipalidades de Guanacaste

Federación de municipalidades de la región sur de de la provincia de Puntarenas

Federación de municipalidades y concejos municipales de Distrito Pacífico

Federación metropolitana de municipalidades de San Jose

Federación municipal del Caribe Costarricense y Asociados

Federación occidental de municipalidades de Alajuela

Unión Nacional de Gobiernos Locales

Junta Administrativa Cementerios de Goicoechea

Junta Administrativa del Cementerio General y las Rosas de Alajuela

Junta Administrativa de Cementerios de Limón.